



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

MEMORANDUM N° 0314 - 2024-ME/DREP-DUGELEC/D.

DE LA : Dra. Norka Belinda, CCORI TORO
: DIRECTORA DE LA UGEL EL COLLAO

PARA : Dr. Hiltter, MIRAVAL CONDORI HILTTER
: ABOGADO I DE LA UGEL COLLAO

ASUNTO : REITERA PARA SU CONOCIMIENTO Y CUMPLIMIENTO

REFERENCIA : OFICIO N° 1876-2024-IJMI-CSJP/PJ

FECHA : Ilave, 09 de octubre del 2024

Mediante el presente, tenga a bien, conforme ya se le derivo el físico en fecha 09 del presente el documento de la referencia, Dado el oficio N° 1876-2024-IJMI-CSJP/PJ remitido por el Juzgado Mixto de Ilave, conteniendo la sentencia N° 97-2017-CA y estando al pedido del Sr. Juez y de conformidad al Art. IV de la Ley Orgánica del Poder Judicial, sirvase dar cumplimiento con las gestiones necesarias a dónde corresponda, el plazo de 24 horas, debiendo elevar el informe correspondiente para dar cuenta al Juzgado, bajo responsabilidad funcional en caso de incumplimiento sírvase **CUMPLIR, tomando en consideración las recomendaciones y alcances referidos**, bajo responsabilidad funcional.

Atentamente,



[Signature]
Dra. Norka B. Ccori Toro
DIRECTORA
UGEL EL COLLAO - ILAVE

